

Consultora PwC prevé mayores inversiones

Ley energética mitigará efectos del crudo barato

Sin estos cambios habría más impuestos y endeudamiento federal

Patricia Tapia/México

De acuerdo con la consultora PricewaterhouseCoopers (PwC), de no haberse aprobado la reforma energética en México el gobierno federal tendría que haber implementado medidas más drásticas a la Ley de Ingresos, propiciando alzas en los impuestos o contratando más deuda por la caída en los precios de crudo.

Considera que la reforma ayudará a mitigar los efectos de la volatilidad en el mercado de los hidrocarburos, a través de la participación de los inversionistas privados en el desarrollo de proyectos de petróleo, gas y electricidad, generando fuentes de empleo, lo cual eventualmente mejorará la economía del país.

En su análisis "Implementación de la reforma de energía en tiempos de incertidumbre", advierte que el proceso del ajuste del gasto deberá tener un equilibrio adecuado para evitar una afectación en la

plataforma de producción.

Si se hacen reducciones más significativas en las inversiones en producción y exploración, difícilmente se cumplirá la meta de producción comprometida por la reforma hacia 2025 de 3.5 millones de barriles diarios.

Destaca que México tiene importantes reservas de petróleo, ocupando el lugar 20 del ranking mundial, y es el número 10 en la producción, mientras que Estados Unidos se ubica en el lugar 10 de reservas y tercero en producción.

La implementación de la reforma continuará con la transformación del sector, de las empresas productivas del Estado, de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, así como la promoción de inversiones de infraestructura.

En ese sentido, indica que el sector energía demanda inversiones significativas que benefician a las localidades donde se desarrollan las actividades operativas, como

la zona del Golfo de México, que de acuerdo con el **Plan Nacional de Infraestructura**, contempla obras por 578 mil 947 millones de dólares.

Asimismo, resalta el proceso de la Ronda Uno, donde se anunciaron compromisos de inversión 44 mil millones de dólares por la migración de contratos de Pemex y 33 mil millones de dólares por los bonos de participación en las asociaciones estratégicas con otras petroleras.

En lo que respecta al sector de electricidad, la CFE, ahora como empresa productiva del Estado, incrementará sus actividades de compra-venta y transportación de gas natural, donde se promueve la construcción de proyectos equivalentes a 34 por ciento del Sistema Nacional de Gasoductos.

De no existir la reforma, dice PwC, estas inversiones se podrían haber suspendido en su totalidad, deteniendo el crecimiento económico del país. **M**



Complejo petrolero en el Golfo de México.

